

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL SECTOR HORTÍCOLA PROTEGIDO. CAMPAÑA 2010/11

SEMANA 27 (del 4 al 10 julio de 2011)¹

Principales efectos de la alerta sanitaria del 26 de mayo

La campaña hortofrutícola protegida se ha visto negativamente afectada en su recta final debido al brusco descenso de los volúmenes comercializados y de las cotizaciones, provocado como consecuencia de la crisis por contaminación de E.Coli en Alemania.

Tras el levantamiento de la alerta sanitaria el 1 de junio por parte de las autoridades comunitarias, el mercado de la exportación se mantuvo prácticamente cerrado a las hortalizas andaluzas que continuaron sufriendo grandes dificultades para encontrar una salida comercial. A la desconfianza inicial de los consumidores europeos se unía un descenso general del consumo de productos frescos en la recta final de la producción andaluza que era desplazada del mercado por las producciones de Centroeuropa, destacando Holanda y Francia.

Por su parte, la oferta en el mercado nacional se mantenía sobredimensionada debido a la afluencia de productos procedentes de todas las regiones españolas, lo que dificultaba la recuperación de las bajas cotizaciones.

Ante este escenario de falta de rentabilidad debido a los bajos precios, los productores determinan el arranque de los cultivos entre 15 y 20 días antes de lo habitual; siendo pepino, tomate y calabacín los productos más afectados.

Posteriormente, desde mediados de junio en adelante se observa una ligera recuperación en las cotizaciones de algunos productos como pimiento, calabacín o pepino. El descenso de la oferta puede haber contribuido a esta recuperación, aunque se trata de un comportamiento habitual de los precios en estas fechas, correspondiendo a volúmenes poco representativos.

Con relación al melón y la sandía, éstos se encontraban en plena campaña cuando se desencadenó la crisis, lo que obligó inicialmente a retener el producto almacenado y en campo con la consecuente pérdida de calidad del producto. A lo largo de la semana 23, se recupera parcialmente el mercado, aunque los volúmenes comercializados se mantienen a niveles inferiores a pasadas campañas. En el caso de la sandía, países como Grecia y Turquía aprovecharon para introducirse anticipadamente, sustituyendo al producto andaluz en el mercado europeo. (Ver Gráfico 1 del anexo).

Medidas de apoyo al sector hortofrutícola

Ante la situación generada por la alerta sanitaria a consecuencia del brote de E. Coli, tanto la Comisión Europea como el MARM y la CAP, pusieron en marcha mecanismos especiales para solventar la crisis generada en el sector hortofrutícola. Entre estas medidas están aquellas destinadas a compensar económicamente las pérdidas ocasionadas a los agricultores, y por

¹ El objeto del presente informe es realizar un seguimiento semanal a la campaña 2010/2011, para exponer una visión actualizada del estado del sector de forma periódica.

otro lado las destinadas a limpiar la imagen de calidad y seguridad alimentaria de los productos hortofrutícolas europeos, y concretamente de los españoles, después de las injustas acusaciones recibidas.

Medidas de gestión de crisis

Las medidas de gestión de crisis contempladas por la Comisión son la retirada de producto del mercado y la cosecha en verde o renuncia a realizar cosecha. Ambas medidas están recogidas dentro de las que se pueden incluir en los Programas Operativos de las OPFH, pero dada la situación crítica del mercado, la Comisión las estableció como medidas excepcionales con ciertos cambios sobre las medidas ordinarias de la OCM de Frutas y Hortalizas. Para ello, el pasado 18 de junio publicó el Reglamento de ejecución (UE) nº 585/2011, el cual será de aplicación solo para determinados productos afectados entre el 26 de mayo y el 30 de junio. Estos productos son: tomates del código NC 0702 00 00, lechugas de los códigos NC 0705 11 00 y NC 0705 19 00 y escarolas de hoja rizada y escarolas de hoja lisa del código NC 0705 29 00, pepinos del código NC 0707 00 05, pimientos del código NC 0709 60 10 y calabacines del código NC 0709 90 70.

Estas medidas se desarrollarán a nivel de Estado miembro, el cual será el encargado de recopilar todas las notificaciones para remitirlas a la Comisión no más tarde del 11 de julio, con el objetivo de valorar todas las notificaciones y repartir el montante previsto de 210 millones de euros entre los afectados proporcionalmente (si los importes notificados son superiores al montantes previsto, estos se reducirán en un porcentaje para ajustarse al presupuesto).

En este sentido, el FEGA, una vez conocido el Reglamento, emitió la Circular de coordinación 21/2011 en la que se especificaban todos los aspectos del mismo y fija el procedimiento para la solicitud de las ayudas, así como los anexos a cumplimentar para tramitarlas y los plazos.

Tabla 1 Plazos fijados por el FEGA a los organismos pagadores de las CCAA.

Fecha de entrega	Notificaciones previas
21-jun	Anexo 2: Retirada desde el 26 mayo al 18 de junio
28-jun	Anexo 2: Retirada desde el 19 al 25 de junio
06-jul	Anexo 2: Retirada desde el 26 al 30 de junio
15-jul	Anexo 3: Datos operaciones gestión de crisis reales del 26 mayo al 30 junio.

Circular de coordinación 21/2011, FEGA.

También en la circular se presentan los importes de las ayudas tanto del importe adicional, como del importe cofinanciado aplicable a los miembros de OPFH.

Tabla 2 Importe de las ayudas aprobadas en el Reglamento 585/2011.

AYUDA RETIRADA	OPFH		Importe comunitario adicional (€/100 kg)
	Distr. Gratuita (€/100 kg)	Otros destinos* (€/100 kg)	
Calabacín	18.760	9.380	29,60
Lechuga	17.390	8.695	38,90
Pepino	18.080	9.040	24,00
Pimiento	31.650	15.825	44,40
Tomate	7.250	3.625	33,20

*Estos importes se han calculado aplicando el 50% de cofinanciación comunitaria.

AYUDA NO COSECHA	OPFH (€/ha)*			Importe comunitario adicional (€/ha)		
	Secano	Regadío	Regadío protegido	Secano	Regadío	Regadío protegido
Calabacín	867,00	2.625,50	3.768,50	2.735,95	8.285,16	11.892,07
Lechuga	1.154,00	2.444,50	2.782,00	5.162,84	10.936,29	12.446,21
Pepino	1.055,00	2.207,50	5.756,00	2.800,88	5.860,62	15.281,42
Pimiento	1.414,00	3.871,50	7.552,00	3.968,64	10.862,22	21.188,55
Tomate	401,50	1.789,00	2.884,50	3.677,19	16.384,77	26.418,04

*Estos importes se han calculado aplicando el 50% de cofinanciación comunitaria.

Circular de coordinación 21/2011, FEAGA.

Por su parte, la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, publicó en el BOJA de 29 de junio, la Resolución de 24 de junio de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se efectúa convocatoria para las ayudas previstas en el Reglamento de Ejecución (UE) núm. 585/2011 de la Comisión, de 17 de junio de 2011, relativo a las medidas excepcionales de apoyo al sector de las frutas y hortalizas.

Campañas de promoción

Otra de las medidas necesarias para limpiar la imagen del sector hortofrutícola en el mercado y ante los consumidores es la realización de Campañas de Promoción. Para este fin, la Comisión Europea ofreció el pasado 28 de junio incrementar en 15 millones de euros las ayudas a promocionar en los próximos tres años el consumo de verduras y frutas en la UE. Estas ayudas en la actualidad cuentan con un montante presupuestario de 10 millones de euros anuales.

Además, Bruselas anunció su intención de adelantar a mediados de noviembre la próxima campaña de promoción de frutas y verduras, lo que "permitirá reducir a la mitad el procedimiento normal de adopción de ese tipo de programas", por lo que los Estados miembros interesados en recibir ayudas para esas acciones tendrán que enviar sus solicitudes antes del 15 de septiembre.

Según la primera propuesta de la Comisión, estas campañas deberán estar cofinanciadas al 20% por el sector, hecho que ha sido denunciado entendiéndose que las campañas para limpiar la imagen de los productos hortofrutícolas afectados por las injustas acusaciones de las autoridades alemanas, deberían ser financiadas al 100% por los fondos comunitarios.

Por su parte el MARM, en colaboración con la Plataforma "Publicidad Sí", ha puesto en marcha una campaña destinada a que "los ciudadanos tengan la seguridad y la certeza de que los productos españoles son los mejores, los más seguros y saludables, y de una calidad excelente". Esta campaña se presentó el pasado 27 de junio y se publicará en prensa y radio con el slogan: "Hay miles de formas de apoyar a nuestras hortalizas. Elige la tuya. Hortalizas de aquí, 100% seguras, 100% saludables".

Estimación de pérdidas del sector hortofrutícola andaluz

Productos contemplados en el Reglamento 585/2011

Notificación de retiradas y cosecha en verde o no cosecha

Las notificaciones realizadas por el sector andaluz para el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio contabilizan un total de 25.296 toneladas de productos retirados del mercado y unas 2.277 hectáreas en las que no se ha llevado a cabo la cosecha o bien se ha cosechado en verde.

Tabla 3 Retiradas de producto notificadas en el período del 26 de mayo al 30 de junio.

RETIRADAS	OPFH		PRODUCTORES INDIV.		TOTAL (t)
	Distr. Gratuita (t)	Otros destinos (t)	Distr. Gratuita (t)	Otros destinos (t)	
Calabacín	0,00	345,64	35,00	316,53	697,17
Lechuga y escarola	15,95	182,52	0,00	587,40	785,87
Pepino	0,00	2.353,87	75,00	2.074,42	4.503,29
Pimiento	0,00	813,65	0,00	11,24	824,89
Tomate	15,72	9.521,53	250,01	8.697,79	18.485,05
TOTAL	31,67	13.217,21	360,01	11.687,38	25.296,27

Fuente: CAP.

Tabla 4 Superficies no cosechadas o cosecha en verde notificadas en el período del 26 de mayo al 18 de junio.

COSECHA EN VERDE O RENUNCIA A EFECTUAR COSECHA	OPFH	PRODUCTORES INDIV.	TOTAL
	Sup (ha)	Sup (ha)	
Calabacín	40,95	194,10	235,05
Lechuga	12,98	20,56	33,54
Pepino	102,77	125,66	228,43
Pimiento	23,55	71,71	95,26
Tomate	983,18	701,24	1.684,42
TOTAL	1.163,43	1.113,27	2.276,70

Fuente: CAP.

Estas cifras, solo corresponden a los productos beneficiarios de las ayudas adicionales comunitarias, no contabilizando las notificaciones realizadas para otros productos que también han sufrido pérdidas como consecuencia de la alerta sanitaria por E. Coli, por no estar amparados por el Reglamento de la Comisión.

Actualidad en prensa

En esta semana, las noticias más destacadas han sido las continuas críticas de las organizaciones agrarias a las distintas medidas tomadas por la Comisión. Entre estas críticas, consideran insuficiente la cuantificación oficial de las pérdidas de los agricultores andaluces, ya que estiman que las pérdidas reales superan los 200 millones de euros, pero ante la petición de más fondos, no reciben respuesta al respecto.

En cuanto a las ayudas que corresponderían a Andalucía según los cálculos realizados, indican que no reflejan el daño real al agricultor andaluz ya que no contempla todos los productos afectados. Sólo en Sevilla, las pérdidas por el descenso de consumo, cancelación de pedidos y reducción de precios en melocotones, nectarinas, ciruelas, melones, sandías, puerro, cebolla, zanahoria o patata las estiman en más de 50 millones de euros.

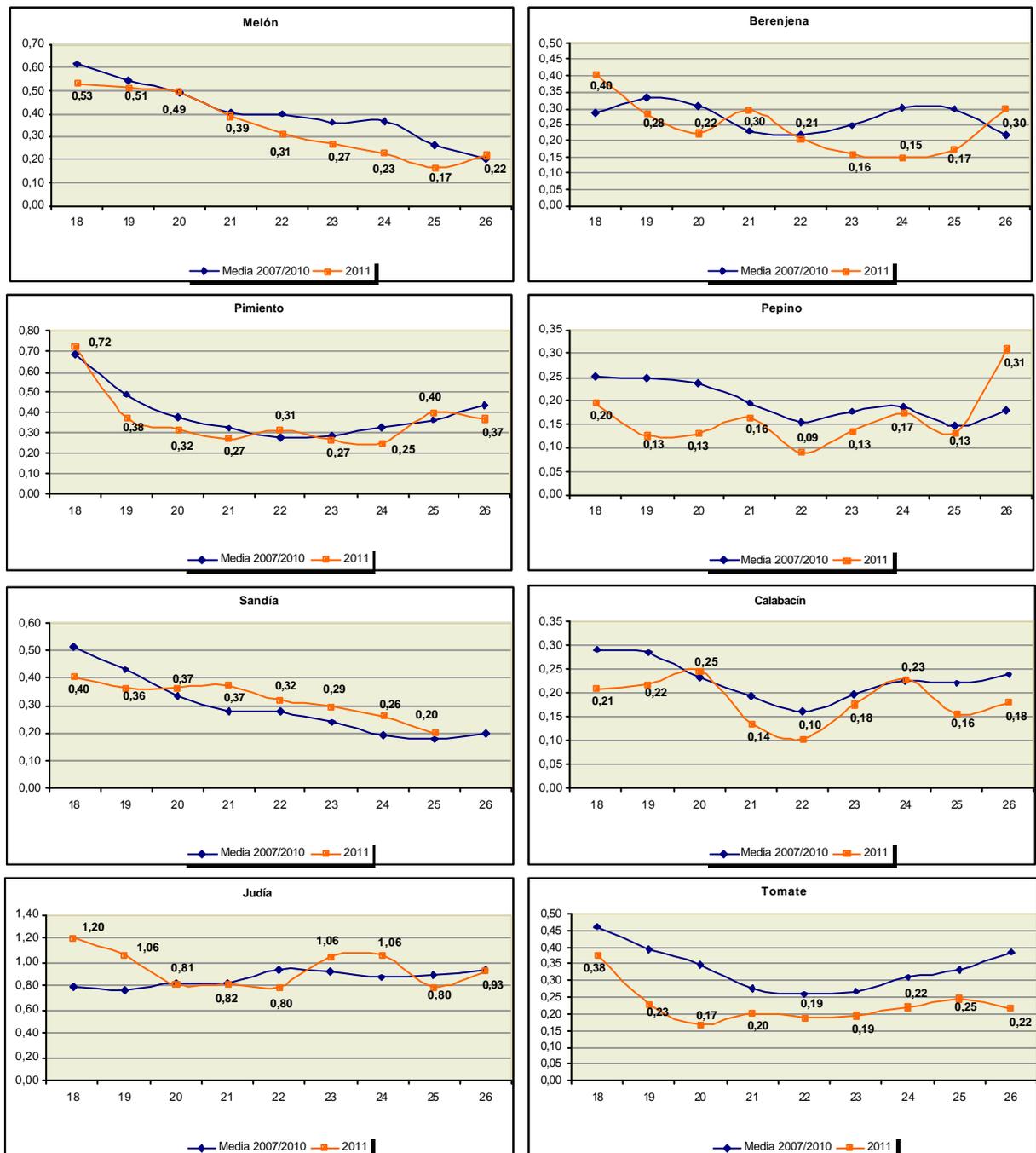
Por todo ello, no están de acuerdo con los criterios de indemnización, cuantificados en función del 50% del precio medio establecido, ni con que la UE haya determinado sólo cinco cultivos (principalmente de Almería) y que hayan dejado fuera a todas las que no son de invernadero y se encontraban en su período álgido de campaña.

En este sentido, indican que los productores de otras provincias se sienten abandonados por la Consejería, el Ministerio y por la interprofesional Hortyfruta (radicada en Almería y más preocupada por los cultivos de invernadero).

ANEXO: EVOLUCIÓN DE PRECIOS SEMANALES EN ORIGEN

Ha sido noticia esta semana la reactivación del consumo de productos frescos en el mes de junio, especialmente de tomate, calabacín y pepino, destacando este último con un consumo en España que supera en más del 23% a los datos registrados en las mismas semanas del pasado año. Este hecho también se ha reflejado en las cotizaciones de este producto que en la semana 26 ha remontado los precios.

Gráfico 1 Precios de liquidación al agricultor (I categoría comercial) desde la semana 18 a la 26 (mayo y junio) en la campaña 10/11 y la media de las campañas 07/08-09/10.



Fuente: Observatorio de Precios y Mercados (CAP).